

CIRCULAR 001-DSS-ACM-2020

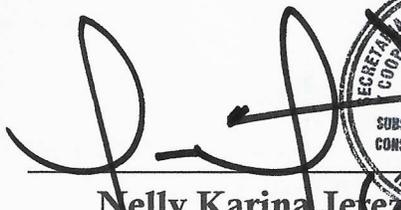
PARA: Cónsules, Vicecónsules, Embajadores
Asistente Despacho de Secretaria de Estado
Asistente Despacho de Subsecretarios de Estado
Secretaria General - Directores Generales
Gerencia Administrativa y Subgerencia RRHH
Jefaturas y Asesores - Jefes de Unidad y Encargados

En atención a instrucciones superiores, se solicita de la manera más atenta que cualquier comunicación o documentación que deseen trasladar a la **Subsecretaría de Asuntos Consulares y Migratorios** sea enviada a través de los correos oficiales de nuestras oficinas, dependiendo la temática de cada caso deberán ser remitidos a la autoridad correspondiente (Despacho de la Viceministra - Dirección de Asuntos Consulares y Migratorios - Dirección de Protección al Hondureño Migrante).

- Despacho de la Vicecanciller Nelly Jerez: despachossacm@sreci.gob.hn
- Dirección de Asuntos Consulares y Migratorios: hector.monroy@sreci.gob.hn
- Dirección de Protección al Hondureño Migrante:
jessicaguzman.proteccion@gmail.com direcciongeneral.promigrante@gmail.com

Distinguida Consideración.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de septiembre 2020



Nelly Karina Jerez
Subsecretaria de Estado